

11/ 09 / 2025

Puntos tratados en la última Mesa de Negociación de Majadahonda

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) informamos que, en la reunión de la Mesa de Negociación del 11 de septiembre de 2025, abordamos diversos asuntos relacionados con la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), el Presupuesto Municipal de 2026, la organización de jornadas especiales, la situación del servicio de Protección Civil y otros temas de interés municipal.



1. RPT 2026 y Presupuesto Municipal

Se acordó mantener el mismo esquema de años anteriores: aprobar primero la modificación de la RPT y, posteriormente, el Presupuesto Municipal de 2026, con el objetivo de que ambas medidas entren en vigor el 1 de enero. Este procedimiento exigirá la convocatoria de dos plenos extraordinarios a finales de octubre.

Entre las principales dificultades se señalaron la incorporación de la nueva interventora, que debe familiarizarse con la tramitación presupuestaria, y la disolución del Organismo Autónomo del Monte del Pilar, que añade carga administrativa. Aun así, se confía en cumplir los plazos para que el presupuesto esté aprobado en tiempo y forma.

2. Marco Presupuestario

El capítulo 1 de personal crecerá en torno a 1,2 millones de euros (+2,8%), superando los 44 millones y situándose en torno al 45% del gasto municipal. El presupuesto global alcanzará aproximadamente los 97 millones. Se recordó que el año anterior ya se había producido un incremento significativo (+4 millones, hasta 42,8 millones).

El escenario retributivo está marcado por la incertidumbre, dado que no se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado de 2025. Sí está confirmada la subida del 0,5% con efectos desde enero de 2024, cuyo abono se efectuará entre septiembre y octubre de 2025. Para 2026, se prevé un incremento adicional del 2%, aunque sujeto a la habilitación normativa correspondiente.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es



3. Dotación de Personal y RPT

Las organizaciones sindicales planteamos elevar el nivel de complemento C1 de 19 a 20 para aquellos empleados que quedaron fuera de la subida del año pasado, lo que afectaría a unas 28-30 personas. En esta primera fase, se identificaron 10 puestos concretos (Técnicos Auxiliares de recaudación, Agentes de Estado local, Técnicos y Monitores de informática, entre otros).

Quedarán fuera, al menos de forma temporal, colectivos como los socorristas de piscina de verano y los Técnicos de Emergencias Sanitarias (TES) de Protección Civil, por su carácter temporal o por tratarse de incorporaciones recientes con particularidades específicas. El impacto presupuestario de esta medida debe cuantificarse antes del 18 de septiembre. Ya advertimos que, sin una hoja de ruta clara, podría generarse un agravio comparativo entre colectivos.

4. Jornadas Especiales

Subrayamos la necesidad de establecer criterios homogéneos en la asignación de jornadas especiales para evitar desigualdades. Se señalaron casos concretos:

- En **Deportes**, los complementos de fin de semana y festivos resultan inferiores a los de otros colectivos.
- En **Jardinería**, quedan pendientes ajustes en jornadas y coberturas.
- En los **Consejos Escolares**, se detectó un exceso de horas y una retribución insuficiente.
- En el **Registro**, se plantearon mejoras organizativas sin impacto económico.

Acordamos elaborar un calendario periódico de reuniones para analizar estas situaciones y avanzar hacia un marco más equitativo.

5. Protección Civil

El servicio de Protección Civil fue uno de los puntos centrales de la reunión:

- **Estabilidad del servicio:** se desmintió cualquier supresión de puestos vinculada a la contratación de una segunda ambulancia. El presupuesto de este área se ha multiplicado por catorce desde 2021, lo que garantiza su consolidación. Además, está en marcha la constitución de la agrupación de voluntarios, inexistente hasta ahora, lo que se consideraba una anomalía respecto a municipios del entorno.
- **Funciones y riesgos laborales:** se detectó un desfase entre las funciones que realiza el enfermero A2 y lo recogido en la RPT. Existe un registro formal del 15 de abril solicitando su revisión. No se contempla, de momento, una subida de nivel, pero sí una revisión en coordinación con Prevención de Riesgos Laborales.

I N F O R M A

- **Cuadrantes de trabajo:** actualmente se aplican turnos de 21, aunque se estudiará la implantación del modelo 4-2 tras las fiestas. Se prevé subir el nivel del coordinador del servicio y asignarle dos jornadas especiales de coordinación, no nominativas y ligadas a las funciones.
- **Próximos pasos:** tras las fiestas, se celebrará una reunión específica para definir los cuadrantes, revisar las funciones del personal sanitario y comunicar de forma interna la hoja de ruta y la estabilidad del servicio.

6. Otros asuntos

- **Escuela de Música:** queda aprobada la ampliación voluntaria de jornadas, que se aplicará en el curso 2026/27. La medida permitirá redondear horarios y responder mejor a la demanda de plazas, aunque no todos los profesores aceptarán la ampliación.
- **Cementerio:** queda justificada la creación de la plaza de SLC en función de futuras ampliaciones y necesidades específicas del servicio.
- **Funcionarización:** se mantiene abierto el proceso de forma voluntaria, respetando tanto las adhesiones como las negativas.
- **Normas presupuestarias:** estarán disponibles de forma definitiva el 15 de octubre.
- **Incrementos salariales:** nos confirman que el 0,5% con efectos desde enero de 2024 se abonará entre septiembre y octubre de 2025, y que para 2026 se prevé un aumento adicional del 2%.

7. Próximas reuniones

Ha quedado convocada la siguiente Mesa de Negociación para el 16 de septiembre de 2025 a las 12:00 h, con el objetivo de cuantificar el impacto económico de las medidas planteadas y avanzar en su concreción.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

